



## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

En atención a que el DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA está interesado en recibir propuestas para contratar la prestación de los servicios operativos, técnicos y administrativos en el desarrollo de las acciones de Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por vectores y factores relacionados con el ambiente en el departamento y ejerciendo la delegación conferida a través del Decreto Nº 000190 del 26 de mayo de 2005, El Secretario Seccional de Salud se permite invitar a personas Naturales o Jurídicas que sean idóneas, legalmente constituidas y con la debida experiencia en el área, a que presenten propuestas para la posible ejecución de las actividades que a continuación especificaremos, a través de la suscripción de un contrato de prestación de servicios.-

#### CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

OBJETO: Contribuir en el fortalecimiento de las acciones para proteger la salud de la población y garantizar la continuidad del desarrollo de los planes de Prevención y control de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) durante el año 2006, a través de la Prestación de los Servicios Operativos, técnicos y Administrativos en el desarrollo de acciones de prevención y control de Enfermedades Transmitidas por Vectores y factores relacionados con el ambiente en el Departamento de Córdoba, con un equipo conformado por Sesenta (60) Operarios, cuatro (4) Supervisores auxiliares y un (1) Supervisor General.

### ACCIONES:





OPERARIOS: Ejecutar labores continuas de prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores y factores de riesgo.-

SUPERVISORES AUXILIARES: Ejecutar labores de monitoreo y apoyo técnico en el desarrollo de acciones continuas de prevención y control de Enfermedades Transmitidas por vectores y factores de riesgo.-

SUPERVISOR GENERAL: Asesorar, supervisar y orientar las labores continuas de prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores y factores de riesgo relacionados con el ambiente en el Departamento de Córdoba.-

VALOR: El costo aproximado para esta contratación es de \$905.750.000.00 (NOVECIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE), estructurados de la siguiente forma:

| ACTIVIDADES   | Sistema de<br>Medición | Meta<br>Física | Valor<br>Unitario | Valor Total  |
|---|------------------------|----------------|-------------------|--------------|
| Censo y caracterización de la población y viviendas en áreas con transmisión de malaria | Casa a<br>visitar      | 10.000         | 2.500             | 25' 000.000  |
| Caracterización y mapeo de criaderos de anopheles.                                      | Criaderos              | 3.000          | 12.500            | 37' 500.000  |
| Charlas sobre prevención y control de malaria, dengue leishmanisis y fiebre amarilla    | Unidad                 | 400            | 250.000           | 100' 000.000 |





|             | 1  | 1  |   |   |
|-------------|--|--|---|---|
|             |  |  |   |   |
|             |  |  |   |   |
|             |  |  |   |   |
| Criaderos a |  |  |   |   |
|             | 1.800  | 16.250   | 29'   | 250.000   |
|             |  |  |   |   |
| Criaderos a |  |  |   |   |
|             | 500  | 13.000   | 6'  | 500.000   |
| lialai      |  |  |   |   |
| Unidad      | 7.000  | 2.000  | 14'   | 000.000   |
| Casas a     | 10 000   | 12 000   | 120'  | 000.000   |
| rociar      | 10.000   | 12.000   | 120   | 000.000   |
| Casa a      |  |  |   |   |
|             | 39.500   | 2.000  | 79'   | 000.000   |
| lullilgai   |  |  |   |   |
| Casas a     | 06 000   | 2 500  | 240'  | 000.000   |
| visitar     | 90.000   | 2.500  | 240   | 000.000   |
| Casas a     | 27 000   | 3.5000   | 129'  | 500.000   |
| tratar      | 37.000   |  |   |   |
| Casas a     | 0.000  | 4.000  | 40'   | 000.000   |
| visitar     | 3.000  | 4.000  | 12  | 000.000   |
| C 2222 2    |  |  |   |   |
|             | 50.000   | 1.800  | 90'   | 000.000   |
| iuiiiigai   |  |  |   |   |
| Cooos       |  |  |   |   |
|             | 65.000   | 300  | 19'   | 500.000   |
| iuiiigai    |  |  |   |   |
|             | Casas a rociar  Casa a fumigar  Casas a visitar  Casas a tratar  Casas a | intervenir  Criaderos a tratar  Unidad 7.000  Casas a rociar  Casa a fumigar  Casas a visitar  Casas a visitar  Casas a visitar  Casas a fundo  Casas a fund | Intervenir         1.800         16.250           Criaderos a tratar         500         13.000           Unidad         7.000         2.000           Casas a rociar         10.000         12.000           Casa a fumigar         39.500         2.000           Casas a visitar         96.000         2.500           Casas a tratar         37.000         3.5000           Casas a fumigar         50.000         1.800           Casas a fumigar         65.000         300 | Intervenir       1.800       16.250       29'         Criaderos a tratar       500       13.000       6'         Unidad       7.000       2.000       14'         Casas a rociar       10.000       12.000       120'         Casa a fumigar       39.500       2.000       79'         Casas a visitar       96.000       2.500       240'         Casas a tratar       37.000       3.5000       129'         Casas a visitar       3.000       4.000       12'         Casas a fumigar       50.000       1.800       90'         Casas a fumigar       65.000       300       19' |





| Recolección organización y almacenamiento en bases de datos de la información epidemiológica sobre malaria, dengue, leishmanisis y fiebre amarilla generada en los 28 municipios del departamento de Córdoba. | Información<br>mensual | 7 | 500.000 | 3' 500.000     |
|---|------------------------|---|---------|----------------|
|   |                        |   | TOTAL   | \$905.750.000. |
|   |                        |   |         |                |

PLAZO ESTIMADO: La presente contratación tendrá una duración de ocho (8) meses según la necesidad del servicio, contados a partir de la firma y legalización del contrato.-

**LUGAR DE EJECUCION**: La ciudad de Montería y los diferentes municipios del departamento donde la situación epidemiológica lo amerite.-

FORMA DE PAGO: Se hará de la siguiente manera: un pago anticipado del 40% a la firma y legalización del contrato; un 30% a los cuatro (4) meses de iniciadas las actividades, previo informe de ejecución de actividades con visto bueno del interventor y un un 30% a la terminación satisfactoria de todas y cada una de las actividades emanadas de este contrato, previa presentación de la cuenta de cobro y certificación de la prestación del servicio a satisfacción, expedido por el interventor del contrato.-





REQUISITOS PARA CONTRATAR: La persona (natural o jurídica) debe demostrar que es idónea, hábil y compatible y que cumple con los requisitos legales para contratar con entidad estatal, para lo cual debe presentar la siguiente documentación según el caso:

- 1. Propuesta técnica y económica.-
- 2. Certificado de existencia y representación legal (Si es persona Jurídica).
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.-
- 4. Fotocopia de la Cédula de ciudadanía.-
- 5. Fotocopia de los documentos que acreditan los aportes al sistema de Seguridad Social Integral
- 6. Soportes que acreditan la experiencia.-
- 7. Fotocopia del NIT.-
- 8. Fotocopia del RUT.-
- 9. Balance general a 31 de diciembre de 2005.-
- 10. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Republica.-
- 11. Facultades del representante legal para contratar si es necesario (Si es persona Jurídica).-
- 12. DAS, (si es persona Natural)

## TERMINO PARA PRESENTAR PROPUESTA

El presente aviso se publica en la página Web de la Gobernación de Córdoba, en la cartelera oficial del Palacio de Nain ubicado en la calle 27 con carrera 3 y en la





cartelera de la Secretaría de Desarrollo de la Salud ubicada en la carrera 4 Nº 29-19 Edificio Lotería de Córdoba, cuarto piso, ciudad montería, conforme a los decretos 2170 de 2002 000001 de 2003, por un término de cinco (5) días calendario contados a partir de la fecha.-

Las ofertas o propuestas se deben presentar en la misma dependencia, desde el día siguiente del vencimiento de la publicación de este aviso en la página Web y durante cinco (5) días calendarios, contados a partir de hoy \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2006 de las 8:00 horas a las 18:00 horas.-

## **ADJUDICACION**

Una vez estudiadas y evaluadas las propuestas recibidas, se adjudicará dentro de los diez (10) días siguientes contados a partir del cierre de la recepción de ofertas.-

para mayor información los interesados pueden acercarse a la oficina de Abogados de la Secretaría de Desarrollo de la salud de Córdoba, ubicada en la carrera 4 Nº 29-19 Edificio Lotería de Córdoba, cuarto piso.-

### MANUEL TRONCOSO ALVAREZ

Secretario Seccional de Salud





## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

En atención a que el DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA está interesado en recibir propuestas para contratar la prestación de los servicios para la Prevención y Control de la Malaria, mediante el desarrollo de acciones de diagnostico temprano y tratamiento oportuno y adecuado en 55 puestos que funcionan en los municipios de Montelibano, Puerto Libertador, Tierralta, Valencia, San Andrés de Sotavento, Moñitos, Puerto Escondido, Los Córdobas y Canalete, y en ejercicio de la delegación conferida a través del Decreto Nº 000190 del 26 de mayo de 2005, El Secretario Seccional de Salud se permite invitar a personas Naturales o Jurídicas que sean idóneas, legalmente constituidas y con la debida experiencia en el área, a que presenten propuestas para la posible ejecución de las actividades que a continuación especificaremos, a través de la suscripción de un contrato de prestación de servicios.-

## CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

OBJETO. – Contribuir con el fortalecimiento de las intervenciones de Prevención y Control de la Malaria, dando continuidad y regularidad a las acciones de diagnostico temprano y tratamiento oportuno y adecuado en 55 puestos que funcionan en los municipios de Montelibano, Puerto Libertador, Tierralta, Valencia, San Andrés de Sotavento, Moñitos, Puerto Escondido, Los Córdobas y Canalete. - El Contratista queda expresamente facultado para subcontratar con (55) Microscopistas, los cuales deben acreditar experiencia en Microscopia o lectura de gota gruesa, para realizar eficazmente el diagnostico de Malaria





### **ACTIVIDADES:**

- 1.- Toma de 150.000 muestras temáticas gota gruesa, precoloración, coloración y lectura microscópica de las mismas para diagnostico de Malaria en 55 puestos de diagnostico que prestan este servicio 9 ubicados en las cabeceras municipales y 46 ubicados en veredas estratégicas para dar un cubrimiento total de este servicio a la población de estos municipios.
- 2.- Administración de tratamientos antipalúdicos a las personas con diagnostico confirmado.
- 3.- Elaboración y presentación de informes parciales y finales los cuales contengan las acciones realizadas y la situación epidemiológica existente.
- 4.- Hacer seguimiento y diagnostico de control a los pacientes que resulten positivos a *plasmodium falciparum*.
- 5.- Elaboración de ficha clínica y remisión a todos los pacientes que resulten positivos para malaria y remitirlas a la Dirección Local de Salud.

PRECIO.- El presupuesto Oficial establecido para la contratación es de \$584'000.000 (QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE) Dentro de la ejecución de las actividades se encuentran los honorarios a todo costo del Contratista.





| Actividad  | Unidad de<br>Medida                   | Cantidad | Valor<br>unitario | Valor Total  |
|--|---------------------------------------|----------|-------------------|--------------|
| Toma, Coloración y<br>Lectura de gota gruesa   | Muestras<br>tomadas y                 | 150.000  | 3.420             | 513.000.000  |
| para diagnostico de malaria  | leidas                                | 100.000  | 0.120             | 010.000.000  |
| Elaboración de ficha clinica a los pacientes que resulten positivos y entrega de tratamiento antimalarico. | Fichas<br>clinicas<br>elaboradas      | 25.000   | 1.000             | 25' 000.000  |
| Seguimiento y control a pacientes que resulten positivos a plasmodium falciparum.                          | Toma y lectura de muestras de control | 10.000   | 4.000             | 40' 000.000  |
| Elaboración y remisión de informes   | Informes elaborados y entregados      | 12       | 500.000           | 6' 000.000   |
| TOTAL  |                                       |          |                   | 584' 000.000 |

PLAZO ESTIMADO: La presente contratación será por el término de (08) meses, contados a partir de la firma y legalización del contrato.-

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** En los Municipios de Montelíbano, Puerto Libertador, Tierralta, Valencia, San Andrés de Sotavento, Moñitos, Puerto Escondido, Los Córdobas y Canalete Córdoba.-

FORMA DE PAGO: Se hará de la siguiente manera: un pago anticipado del 40 a la





firma y legalización del contrato; un 30% a los cuatro (4) meses de iniciadas las actividades, previo informe de ejecución de actividades con visto bueno del interventor y un un 30% a la terminación satisfactoria de todas y cada una de las actividades emanadas de este contrato, previa presentación de la cuenta de cobro y certificación de la prestación del servicio a satisfacción, expedido por el interventor del contrato.-

REQUISITOS PARA CONTRATAR: La persona (natural o jurídica) debe demostrar que es idónea, hábil y compatible y que cumple con los requisitos legales para contratar con entidad estatal, para lo cual debe presentar la siguiente documentación según el caso:

- 1. Propuesta técnica y económica.-
- 2. Certificado de existencia y representación legal (Si es persona Jurídica).
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.-
- 4. Fotocopia de la Cédula de ciudadanía.-
- 5. Fotocopia de los documentos que acreditan los aportes al sistema de Seguridad Social Integral
- 6. Soportes que acreditan la experiencia.-
- 7. Fotocopia del NIT.-
- 8. Fotocopia del RUT.-
- 9. Balance general a 31 de diciembre de 2005.-
- 10. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Republica.-





- 11. Facultades del representante legal para contratar si es necesario (Si es persona Jurídica).-
- 12. DAS, (si es persona Natural)

## TERMINO PARA PRESENTAR PROPUESTA

El presente aviso se publica en la página Web de la Gobernación de Córdoba, en la cartelera oficial del Palacio de Nain ubicado en la calle 27 con carrera 3 y en la cartelera de la Secretaría de Desarrollo de la Salud ubicada en la carrera 4 Nº 29-19 Edificio Lotería de Córdoba, cuarto piso, ciudad montería, conforme a los decretos 2170 de 2002 000001 de 2003, por un término de cinco (5) días calendario contados a partir de la fecha.-

Las ofertas o propuestas se deben presentar en la misma dependencia, desde el día siguiente del vencimiento de la publicación de este aviso en la página Web y durante cinco (5) días calendarios, contados a partir de hoy \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2006 de las 8:00 horas a las 18:00 horas.-

#### **ADJUDICACION**

Una vez estudiadas y evaluadas las propuestas recibidas, se adjudicará dentro de los diez (10) días siguientes contados a partir del cierre de la recepción de ofertas.-

para mayor información los interesados pueden acercarse a la oficina de Abogados de la Secretaría de Desarrollo de la salud de Córdoba, ubicada en la





carrera 4 Nº 29-19 Edificio Lotería de Córdoba, cuarto piso.-

# MANUEL TRONCOSO ALVAREZ

Secretario Seccional de Salud